

AREA: DIRECCION DE PLANEACION

ASUNTO: Respuesta al oficio 251/2019

Tuxpan Jalisco a 5 de junio del 2019

C. L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE
ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Por este conducto reciba un afectuoso saludo al mismo tiempo doy respuesta al oficio 251/2019 de fecha 31 de mayo del 2019.

En relación a la fracción XVII Informo que durante el periodo de 1 de enero al 31 de mayo no se registró ninguna asociación solo se instaló el COPLADEMUN mediante el acta de fecha 21 de marzo del 2019, como órgano colegiado para la integración del plan municipal de desarrollo, aprobación y posteriormente su seguimiento y evaluación, funciones que se establecen en el REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN JALISCO y EL REGLAMENTO DE PLANEACION y GOBERNANZA MUNICIPAL. (se anexa acta)

Sin otro particular le reitero mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

“2019, año de la igualdad en el estado de Jalisco”

EL DIRECTOR DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

MTRO. GERASIMO MARTINEZ SILVA



C.C.P. Minutario.

Seguiremos Avanzando

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco Administración Pública 2018 - 2021

Portal Hidalgo No. 7, Col. Centro Cd. Tuxpan, Jal. C.P. 49800

www.tuxpan-jal.gob.mx

Teléfonos/Fax: 371 41 72085, 371 41 73539 371 41 75408, 371 41 74317